REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 39541 **No. Res.** 8834 **Fecha** 07/31/09
M / D / A

HAIBERTH

MUÑOZ SANCHEZ

c.c. 16662492 CALI-VALLE

Universidad: SANTIAGO DE CALI

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 11/13/87
M / D / A

38969

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luis Deicy Florez C.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 39541 otorgada a HAIBERTH MUÑOZ SANCHEZ, con la cédula de ciudadanía No. 16662492, se encuentra vigente.

Que HAIBERTH MUÑOZ SANCHEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 39541 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8834 del 31 de Julio de 2009.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el once (11) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 322094

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

322094-16662492-CP